

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 17 de enero de 1973 por la que se concede el Diploma de Organización y Métodos a los funcionarios que se citan.*

Ilmos. Sres.: Vista la relación de funcionarios que en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 15 de las Ordenes de 22 de junio de 1970 y 13 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio y 19 de marzo, respectivamente) ha elevado el Director de la Escuela Nacional de Administración Pública,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien conceder el Diploma de Organización y Métodos, creado por Decreto 2418/1960, de 28 de diciembre, a los siguientes señores:

Número	Nombre y apellidos	Ministerio
<i>I. Participantes en el IX curso</i>		
1	D. Fernando Ferrer de la Hoz ...	Vivienda.
2	D. Pedro Gómez Aguerre .....	Presidencia del Gobierno.
3	D. Ginés López Oliver .....	Ejército.
4	D. Carlos de Meer de Ribera .....	Ejército.
5	D. Daniel Naranjo Mederos .....	Gobernación.
6	D. Angel Muñoz Avila .....	Hacienda.
7	D. Luis Galiana Rico .....	Aire.
8	D. Fermín Ibarra Renes .....	Ejército.
9	D. Luis Cañada Royo .....	Gobernación.
10	D. Angel González del Alba Baraja .....	Ejército.
11	D. Guillermo Bravo la Calle .....	Banco de Crédito a la Construcción.
<i>II. Participante en el VIII curso</i>		
1	D. Domingo Palos González .....	Gobernación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 17 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios interesados y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

*ORDEN de 24 de enero de 1973 en la que se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se mencionan al personal que se indica.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia de primera de la Guardia Civil don José Torres Montero, con destino en la 232.ª Comandancia de la Guardia Civil, Sargento de la Policía Municipal en el Ilustrísimo Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).—Fija su residencia en Torreperogil (Jaén). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia de primera de la Guardia Civil don Antonio Canto González, con destino en la 431.ª Comandancia de la Guardia Civil, Dependiente en la «Armería Benitos», de Palma de Mallorca (Baleares).—Fija su residencia en Palma de Mallorca (Baleares). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 68).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 24 de enero de 1973 por la que se nombra por concurso a don Manuel Ribes Cabrera Auxiliar de la Justicia Municipal del Juzgado Comarcal que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre último para la provisión de la plaza de Auxiliar de la Justicia Municipal vacante en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Provincia de Sahara),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo don Manuel Ribes Cabrera, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones retributarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*ORDEN de 12 de enero de 1973 por la que se readmite al servicio del Estado a don Mariano Sánchez Parassols.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de revisión del de depuración de don Mariano Sánchez Parassols, titular de una plaza de Tenedor de Libros de este Departamento, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de diciembre de 1972,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la readmisión al servicio del Estado, sin imposición específica de sanción alguna, del Tenedor de Libros del mismo don Mariano Sánchez Parassols, declarándole en situación de excedencia forzosa, conforme al artículo 44. 1.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por haber sido amortizada la plaza de que era titular, número de orden 3.232, por el artículo 6.º del Decreto 1436/1966, de 16 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderrama.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.